

Manizales, 14 de enero de 2.019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe sección contratación.

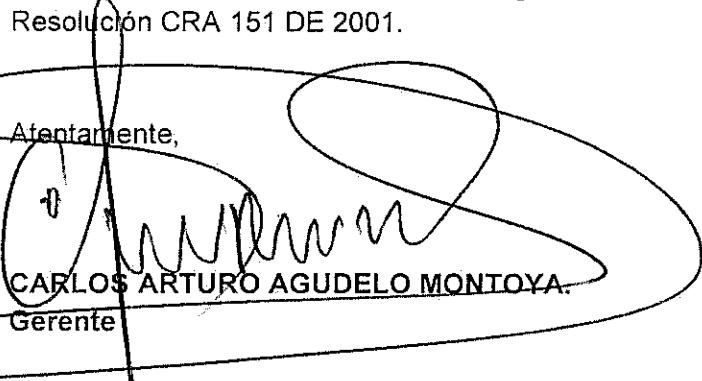
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Contratación solicitud única de oferta para: **CONTRATACIÓN DE DOS GUARDABOSQUES PARA EL MANEJO DE VIVEROS Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL TRAMO DE LA CONDUCCIÓN BOCATOMA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **CONTRATACIÓN DE DOS GUARDABOSQUES PARA EL MANEJO DE VIVEROS Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL TRAMO DE LA CONDUCCIÓN BOCATOMA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS,** por valor de **DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$19.046.668) MONEDA CORRIENTE** con **LAZARO MOTATO MORALES.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente